

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Alicante/Alacant, a martes, 9 de diciembre de 2025.

La sociedad Club Balonmano Eon Alicante, provista de NIF/CIF G03780798, y con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Hondón de las Nieves S/N, Alacant-alicante (03007-Alicante/Alacant), mail contabilidad@eonalicante.com y teléfono móvil 649902783, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA:**

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de JOSE MANUEL ESCRIBANO LEÓN con NIF/CIF 24366370D, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 1.835,57€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES60 2100 8734 6013 0033 7035 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-12-05	1.835,57€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Club Balonmano Eon Alicante
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA